

PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN HUIMILPAN, QUERÉTARO, CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Huimilpan, Querétaro; siendo las dieciocho horas con dos minutos del día quince de abril de dos mil veintiuno, reunidos para celebrar la sesión virtual convocada el día de la fecha, las ciudadanas Nohemí Álvarez Luna, Nancy de Dios Rangel, Consejeras Electorales, el ciudadano Luis Ángel Lucas Roque, Consejero Presidente, los ciudadanos José Laurencio Morales Osornio, Román Fuentes Cabrera, Consejeros Electorales, la Licenciada Concepción Hernández Olvera, Secretaria Técnica, así como la representación de las fuerzas políticas, el ciudadano José Elías Salum Cervantes, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, la ciudadana Irma Coronel Reséndiz, Representante Propietaria del Partido Morena, la ciudadana Alma Lidia Urías Hernández, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, la ciudadana Natalia Del Rosario Rodríguez Ponce, Representante del Partido Acción Nacional, el ciudadano Adrián Espinosa Valencia, Representante del Partido Fuerza por México y el ciudadano Fabián Alberto García López, Representante del Partido Encuentro Solidario, quienes asisten de manera virtual a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma para esta fecha, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la Sesión Especial de Cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2020-2021. -----

Inicio de la sesión. En uso de la voz el Consejero Presidente: Da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Huimilpan del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día, por lo que

agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaria Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracciones II y XII, 84 fracción I, 86 fracciones I, II, X, 88 y 91 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 52 al 58, 64, 66, 75, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la representación de los partidos políticos: Por el Partido Verde Ecologista de México, el C. José Elías Salum Cervantes como Representación Propietaria. Por el Partido Político Morena, la C. Irma Coronel Reséndiz como Representante Propietaria. Por el Partido de la Revolución Democrática, la C. Alma Lidia Urías Hernández como Representante Propietaria. Por el Partido Acción Nacional, la C. Natalia Del Rosario Rodríguez Ponce como Representante Propietaria. Por el Partido Fuerza por México, el C. Adrián Espinosa Valencia como Representante Propietario. Por el Partido Encuentro Solidario, el C. Fabián Alberto García López como Representante Propietario. De igual forma doy cuenta de la presencia de las Consejeras Nohemí Álvarez Luna y Nancy De Dios Rangel, de los Consejeros José Laurencio Morales Osornio, Román Fuentes Cabrera y Luis Ángel Lucas Roque, así como la de la voz en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Municipal de Huimilpan. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la Sesión Extraordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. Consejero Presidente, me permito señalar que los Ciudadanos Alma Lidia Urías Hernández, Natalia Del Rosario Rodríguez Ponce, Adrián Espinosa Valencia y Fabián Alberto García López, no han rendido la protesta de ley correspondiente. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaría Técnica. En virtud de lo señalado por la Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Enseguida, quienes acuden a la sesión se ponen de pie. Ciudadana Natalia Del Rosario Rodríguez Ponce, en su calidad de Representante Propietaria del Partido Acción

Nacional. Ciudadana Alma Lidia Urías Hernández, en su calidad de Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática. Ciudadano Adrián Espinosa Valencia, en su calidad de Representante Propietario del Partido Fuerza por México. Ciudadano Fabián Alberto García López, en su calidad de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario. “¿Protestan Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?”. En uso de la voz las Representaciones: “¡Sí, protesto!”. En uso de la voz del Consejero Presidente: “Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande”. Pueden tomar asiento. Enseguida, quienes acuden a la sesión toman asiento. Secretaria Técnica solicito por favor que haga mención de las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con todo gusto Consejero Presidente. En atención a su solicitud, me permito dar lectura a las instrucciones para el desarrollo de esta sesión de tipo virtual: Uno. Durante el desarrollo de la sesión quienes integran el Consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos. Los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención. Tres. En caso de ser necesario, la Presidencia o la Secretaría Técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro. Quienes integran el Consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la Presidencia del colegiado. Cinco. Las participaciones se realizarán hasta el momento que la Presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una tercera y última ronda, por lo que hay que limitarse al punto en análisis. Seis. El acta correspondiente a la sesión, se elaborará

considerando el orden de las participaciones a las que se les dio el uso de la voz, sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica, le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del Orden del Día, por lo que, con fundamento en los artículos 80, 82 fracciones I, II y XII, 88 de la Ley Electoral, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Huimilpan para su difusión pública, resulta de su conocimiento el Orden del Día que se propone. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica, integrantes de este Consejo, está a su consideración el Orden del Día. ¿Hay alguna observación o comentario? Enseguida, quienes asisten a la sesión no realizan manifestación alguna. De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros, así como al Consejero Presidente del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el Orden del Día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del tercer punto del Orden del Día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Huimilpan, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión

especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los resolutivos, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Los puntos de acuerdo, son los siguientes: Primero. Se aprueba el Acuerdo de habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el proceso electoral local 2020-2021, así como la “Propuesta de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos locales del Proceso Electoral Local 2020-2021” anexa al presente acuerdo que forma parte integral del mismo, el cual contiene los distintos escenarios, logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales. Segundo. Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas de este Instituto, para los efectos conducentes. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el Proyecto de Acuerdo, ¿Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? Enseguida, quienes asisten a la sesión no realizan manifestación alguna. De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto Consejero Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma nominal, respecto del Proyecto de Acuerdo que se propone. Consejera Nohemí Álvarez Luna: a favor. Consejera Nancy De Dios Rangel: a favor. Consejero José Laurencio Morales Osornio: a favor. Consejero Román Fuentes Cabrera: a favor. Consejero Luis Ángel

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN

Lucas Roque: a favor. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Le solicito a la Secretaria Técnica que continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Le informo Consejero Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día quince de abril de dos mil veintiuno, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria. Que pasen buena tarde y muchas gracias por su asistencia. -----

Arq. Luis Ángel Lucas Roque

Consejero Presidente

Rúbrica

Mtra. Concepción Hernández Olvera

Secretaria Técnica

Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcda. Nancy De Dios Rangel

Rúbrica

C. Nohemí Álvarez Luna

Rúbrica

Ing. José Laurencio Morales Osornio

Rúbrica

Lic. Román Fuentes Cabrera

Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

C. José Elías Salum Cervantes

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Rúbrica

C. Irma Coronel Reséndiz

Representante Propietaria del Partido Morena
Rúbrica

C. Alma Lidia Urías Hernández

Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Natalia Del Rosario Rodríguez Ponce

Representante Propietaria del Partido Acción Nacional
Rúbrica

C. Adrián Espinosa Valencia

Representante Propietario del Partido Fuerza por México
Rúbrica

C. Fabián Alberto García López

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Rúbrica